

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 504

21 de diciembre de 2018

SUMARIO. Pág. 65545

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010509-02, PE/010510-02, PE/010516-02 y PE/010518-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 65550

PE/010736-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes recibidas en la lanzadera financiera en el mes de noviembre de 2018. 65551

PE/010737-01

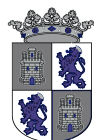
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a autoliquidaciones recibidas en el mes de noviembre de 2018 por el hecho imponible recogido en el apartado 1.c del artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos. 65553

PE/010738-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a empresas de base tecnológica creadas en Castilla y León durante el mes de noviembre de 2018. 65555

PE/010739-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones de



Páginas

mantenimiento y mejora de la pista forestal que une los municipios de Montemayor de Pililla y San Miguel del Arroyo. 65557

PE/010740-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a reestructuración del sistema sanitario en el ámbito rural. 65559

PE/010741-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a hospitales de día en Castilla y León. 65562

PE/010742-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a centros de atención a víctimas de violencia de género. 65564

PE/010743-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a plazas residenciales en Castilla y León. 65566

PE/010744-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a inversiones a la tauromaquia de la Junta de Castilla y León en la presente legislatura. 65568

PE/010745-01

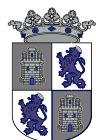
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a número de personas usuarias de la Biblioteca Digital Taurina de C y L. 65570

PE/010746-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a sustitución de la fontanería del C. P. "Virgen de la Vega" de Salamanca. 65572

PE/010747-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a motivo por el que no se ha sumado la Junta de Castilla y León a la candidatura conjunta



Páginas

presentada por varios territorios de España para la declaración de patrimonio de la humanidad de la arquitectura tradicional de piedra seca.

65574

PE/010748-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León ha desechado la posibilidad de que la arquitectura tradicional de piedra seca de la región leonesa se viese incluida en la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

65576

PE/010749-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre que no se hayan incluido a las provincias de Salamanca, Zamora y León dentro de la declaración de la UNESCO de patrimonio de la humanidad para la arquitectura de piedra seca.

65578

PE/010750-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre que la arquitectura tradicional de piedra seca de Salamanca, Zamora y León se vea desprotegida por la declaración de la UNESCO.

65580

PE/010751-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cálculos que manejan la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero sobre cómo afectaría el desvío de agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid al nivel de caudal del río Tormes en la época estival.

65582

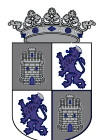
PE/010752-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cuáles son las consecuencias que se prevén del desvío de agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid.

65585

PE/010753-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración y



Páginas

cuantificación de las consecuencias que puede tener el desvío de agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid para las campañas de riego en el campo salmantino. 65588

PE/010754-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la política de desvío de agua de las provincias leonesas hacia Valladolid. 65591

PE/010755-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León va a instar a la Confederación Hidrográfica del Duero a que rediseñe su política respecto al desvío de agua de las provincias leonesas hacia Valladolid. 65594

PE/010756-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a consecuencias que se prevén del desvío del agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid en la época estival y especialmente en aquellas zonas que se empleen habitualmente como zonas de baño. 65597

PE/010757-01

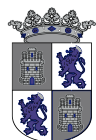
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a plazos que contempla la Consejería de Sanidad para la licitación del proyecto de construcción del nuevo Hospital de Aranda de Duero y para su finalización. 65600

PE/010758-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a plazas de Logopeda de las plantillas de las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León. 65602

PE/010759-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a grado de cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de cada uno de los once puntos de la Moción M/000246 aprobados por el Pleno de las Cortes de Castilla y León. 65604



Páginas

PE/010760-01

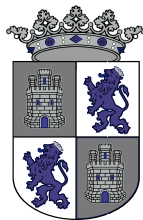
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Francisco Martín Martínez y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a fallo informático del pasado 4 de diciembre de 2018 que bloqueó áreas de contabilidad y empleo de la Junta de Castilla y León.

65606

PE/010761-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a estudios por los que la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero han considerado conveniente desviar el agua del río Tormes hacia el norte de Ávila y el sur de Valladolid.

65609



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010509-02, PE/010510-02, PE/010516-02 y PE/010518-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

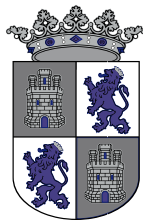
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de diciembre de 2018, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010509	Dña. María Josefa Rodríguez Tobal	Subvenciones para explotaciones de porcino.	487, 20/11/2018
010510	D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Celestino Rodríguez Rubio	Falta de transporte en autobús entre Astorga y Benavente los fines de semana.	487, 20/11/2018
010516	D. Luis Mariano Santos Reyero	Proyecto de depuración de aguas en Castrocontrigo (León).	487, 20/11/2018
010518	D. José Sarrión Andaluz	Concentración parcelaria en los municipios de Pobladora, La Torre del Valle y Villabrázaro.	487, 20/11/2018



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010736-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes recibidas en la lanzadera financiera en el mes de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes se han recibido en la lanzadera financiera durante el último mes de noviembre de 2018?

¿Quiénes son los solicitantes de cada uno de ellas?

¿Qué tipo de proyecto es el de cada solicitud?

¿A qué sector productivo pertenece cada solicitud?

¿Cuál es el importe de la inversión planteada por cada una de ellas?

¿Cuántos puestos de trabajo significaría la financiación de cada una de ellas, diferenciando los de nueva creación y los que se mantendrían?

¿Cuál es el importe de la financiación aprobada para cada solicitud o, en su caso, indíquese si se ha desestimado la solicitud?

¿Qué incentivos públicos se han concedido a cada una, desglosando tipo e importe?

¿Cuál es su desglose por sectores productivos?

¿Cuál es el volumen total de financiación aprobada?

¿Cuál es el desglose de entidades financieras que han aprobado financiación para cada solicitud aprobada?

¿Cuál es la provincia en la que radica cada proyecto para el que se solicita financiación, se haya aprobado o no la misma?

Nº de solicitud	Solicitante	Tipo de proyecto	Sector productivo	Importe de inversión planteada	Puestos de trabajo que supondrá		Importe de financiación aprobada	Incentivos públicos concedidos		Entidad que financia el proyecto	Provincia
					Creados	Mantenidos		Tipo	Importe		
TOTAL											

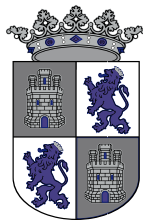
Valladolid a 03 de diciembre de 2018

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010737-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a autoliquidaciones recibidas en el mes de noviembre de 2018 por el hecho imponible recogido en el apartado 1.c del artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas autoliquidaciones (modelo 050) se han recibido en el mes de noviembre de 2018 por el hecho imponible recogido en el apartado 1.c del artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre?

¿Cuál ha sido la Base Imponible declarada en cada una de dichas autoliquidaciones?

¿Cuál ha sido la Cuota Tributaria declarada en cada una de dichas autoliquidaciones?

¿Cuál ha sido el total ingresado por cada una de dichas autoliquidaciones?

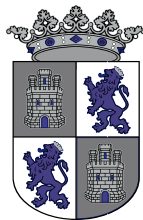
Valladolid a 03 de diciembre de 2018

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010738-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a empresas de base tecnológica creadas en Castilla y León durante el mes de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 10196
03/12/2018 12:26:09

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

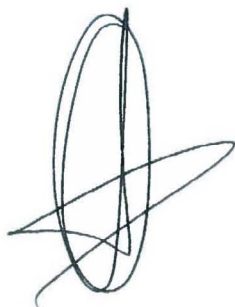
¿Cuántas empresas de base tecnológica, y cuáles, se han creado en Castilla y León durante el mes de noviembre de 2018?

Valladolid a 03 de diciembre de 2018

Los Procuradores

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

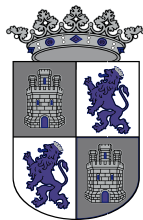


Pedro González Reglero,



José Francisco Martín Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010739-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones de mantenimiento y mejora de la pista forestal que une los municipios de Montemayor de Pililla y San Miguel del Arroyo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 10218

03/12/2018 17:11:58

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

A los municipios de Montemayor de Pililla y San Miguel del Arroyo, enclavados en la Comarca Natural de La Tierra de Pinares, los une la carretera VP- 2203, con una distancia de 16.6 Km y la pista forestal "Aldealbar" con referencia catastral 47:94:0:0:13:9002 y 47:146:0:0:19:9014, con una distancia de 8.6km entre ambos municipios.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha podido constatar recientemente que la pista forestal referenciada no goza de un mantenimiento apropiado. En nuestra opinión, haría falta actuar en la misma reforzando las cunetas, recebando, compactando, para, finalmente, aplicar una capa de brea o asfalto.

Aunque la titularidad es local, la competencia administrativa y de coordinación es regional. La Junta de Castilla invierte periódicamente en mantenimiento y mejora de las pistas forestales, como recientemente está haciendo en la pista forestal que unen los municipios de Canaleja y Cea (monte Riocamba), ambos municipios pertenecientes a la provincia de León y con una longitud de aproximadamente de siete kilómetros.

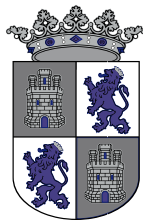
Sería interesante desarrollar una actuación en dicha pista forestal, sobre todo sabiendo que la gasolinera más próxima a Montemayor de Pililla se encuentra en San Miguel del Arroyo.

Pregunta: ¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de poner en marcha alguna actuación para el mantenimiento y mejora de la pista forestal que une los municipios de Montemayor de Pililla y San Miguel del Arroyo?

En Valladolid, a 3 de diciembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010740-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a reestructuración del sistema sanitario en el ámbito rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las vacantes de Atención Primaria en el ámbito rural no se están cubriendo. Estimamos que a finales de año solo en la provincia de Salamanca serán cerca de 160 plazas, algunas desde hace más de 3 meses. Estas carencias se están supliendo gracias a las acumulaciones de servicio con las que se sobrecarga el trabajo de otros médicos de municipios cercanos, lo que repercute en un peor servicio de atención primaria en un ámbito, el rural, ya de por sí necesitado y con una población envejecida que requiere precisamente de mayores cuidados.

Como ejemplo el municipio de Arapiles y su anejo de Las Torres (Salamanca) que, desde que se jubiló su médico en septiembre, han pasado a ser atendidos por el médico de los pueblos cercanos de Miranda de Azán y Mozárbez, que a su vez cuentan con dos residencias geriátricas a las que el médico también atiende. Es decir: de unos 700 usuarios pasa a más de 1.100, de los que 300 son residentes con enfermedades crónicas repartidos entre 6 centros salud diferentes, a los que debe desplazarse, más las consultas domiciliarias pertinentes.

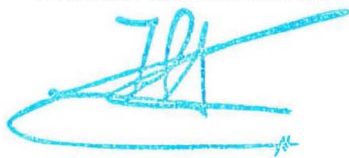
La respuesta de la Consejería es que se está planteando una reestructuración del sistema pero, la realidad, es que se está forzando una centralización de servicios a costa del sacrificio de muchos pueblos que están viendo mermada la atención sanitaria recibida, y del abuso de la carga de trabajo de unos profesionales que hacen lo posible por evitarlo. Esto se traduce en una peor atención médica en una población altamente vulnerable, como es la población anciana, y con escasa capacidad de desplazamiento fuera de su municipio.

PREGUNTA

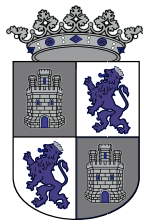
- 1. ¿Considera la Consejería que el planteamiento de reestructuración de servicios que está realizando se ha acometido con tiempo suficiente para que su ejecución no vulnere los derechos de los usuarios?**
- 2. ¿Puede especificar qué medidas concretas de ese nuevo planteamiento mejorarán la actual precariedad del sistema sanitario en el ámbito rural y en qué se notará**
- 3. ¿Está previsto cubrir las plazas que están quedando vacantes? ¿Cuándo tiene previsto hacerlo y cuántos facultativos por provincia y Área de Salud de Atención Primaria se destinarán al conjunto de la Comunidad?**

Valladolid, 4 de diciembre de 2018

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de IUCyL - Equo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010741-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a hospitales de día en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Pablo Fernández Santos, Procurador del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito:

En relación con los denominados hospitales de día en Castilla y León, ¿cuántos existen, dónde se hallan y qué especialidades desarrollan? ¿Qué especialidad y formación tienen los trabajadores de dichos hospitales? Y, en concreto, ¿cuántos enfermos de la comarca del Valle del Tiétar han sido y están siendo atendidos en el Hospital de día en Ávila? ¿Cuáles han sido las patologías y el número de pacientes que han precisado tratamiento en los hospitales de día de la provincia de Ávila?

En Valladolid, a 3 de diciembre de 2018.

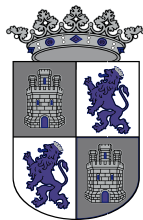
El Portavoz



Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010742-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a centros de atención a víctimas de violencia de género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas relativas a centros de atención a víctimas de violencia de género.

- ¿En los años 2016, 2017 y 2018 cuántas fueron las mujeres y los menores (datos por separado) atendidos respectivamente en los centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados de Castilla y León (desagregado por provincias)?
- ¿Cuál es el presupuesto destinado en los años 2016, 2017 y 2018 a centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados de cada provincia?
- ¿Cuál es el número de personas contratadas y personas voluntarias, respectivamente, que desarrollan su labor en cada centro de emergencia, cada casa de acogida y cada piso tutelado en cada una de las provincias?
- ¿Cuál ha sido la ocupación respecto al total de plazas en cada centro de emergencia, cada casa de acogida y cada piso tutelado de cada provincia en los años señalados?
- ¿Tiene previsión la Consejería de Familia de ampliar las plazas de centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados respectivamente?

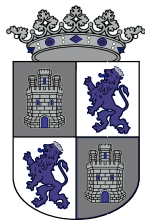
En Valladolid, a 3 de diciembre de 2018.

La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010743-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a plazas residenciales en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas relativas a plazas residenciales en Castilla y León.

Con fecha 16 de febrero de 2009 se firmó un Acuerdo del Diálogo Social para la reconversión de plazas residenciales en plazas para personas dependientes. Con fecha 10 de marzo de 2017 se firma un nuevo acuerdo que renueva esta cuestión hasta 2024. Igualmente, en el acuerdo de 2009 se prevé el aumento de plazas residenciales públicas.

- **¿Cuántas plazas se reconvirtieron en el período entre el año 2009 y 2017, desagregado por provincias e indicando el centro residencial en que se realizó dicha reconversión? ¿Cuál fue el presupuesto anualizado que se destinó a este proceso?**
- **¿Cuál ha sido el presupuesto destinado en 2018 al cumplimiento de estas reconversiones y cuántas las plazas reconvertidas?**
- **¿Cuál es la previsión de reconversión y el coste anual que se prevé se destinará para ello?**
- **¿Cuál es la previsión de aumento de plazas residenciales dependientes de la Junta de Castilla y León en el período 2017-2024?**

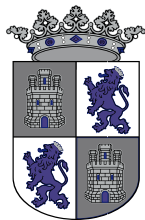
En Valladolid, a 3 de diciembre de 2018.

La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010744-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a inversiones a la tauromaquia de la Junta de Castilla y León en la presente legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las inversiones a la tauromaquia de la Junta de Castilla y León en la presente legislatura? especificaciones por programas o acciones y años.

¿Cuáles son las previsiones de gasto para 2019?

En Valladolid, a 4 de diciembre de 2018.

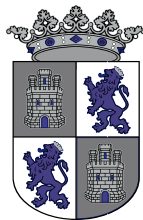
La Procuradora



Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010745-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a número de personas usuarias de la Biblioteca Digital Taurina de C y L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de personas usuarias de la Biblioteca Digital Taurina de C y L? ¿Cuáles han sido los recursos destinados?

En Valladolid, a 4 de diciembre de 2018.

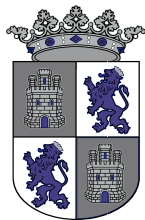
La Procuradora



Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010746-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a sustitución de la fontanería del C. P. "Virgen de la Vega" de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Existe algún informe que determine la conveniencia de sustituir la fontanería del C. P. "Virgen de la Vega" de Salamanca?

2) En caso afirmativo, ¿en qué fecha considera la Junta de Castilla y León que se habrá procedido a la sustitución de la fontanería de este colegio público?

Valladolid a 05 de diciembre de 2018

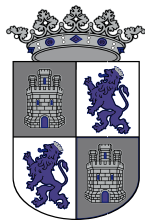
El Procurador

Fernando Pablos Romo,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010747-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a motivo por el que no se ha sumado la Junta de Castilla y León a la candidatura conjunta presentada por varios territorios de España para la declaración de patrimonio de la humanidad de la arquitectura tradicional de piedra seca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha hecho pública la decisión de la UNESCO de declarar como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la arquitectura de piedra seca de varios países del mundo, entre ellos España.

Llama la atención, no obstante, que dentro de España sí se hayan incluido unos territorios, pero otros no. En este sentido, resulta especialmente llamativo que de las regiones del oeste de España solamente el País Leonés haya quedado fuera de dicha declaración, cuando las provincias de Salamanca Zamora y León tienen precisamente un amplísimo patrimonio de arquitectura de piedra seca.

Por ello, llama la atención que la arquitectura tradicional de piedra seca de Galicia, Asturias y Extremadura sí entre en la declaración de Patrimonio de la Humanidad, y sin embargo la de la Región Leonesa, que se encuentra entre ellas y comparte características, no haya sido incluida.

Sobre este asunto, cabe señalar que, en el caso de España, la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de la arquitectura tradicional de piedra seca fue presentada ante la UNESCO conjuntamente por varias comunidades autónomas de España, sin que la autonomía de Castilla y León se quisiese sumar a dicha candidatura conjunta, despreciando con ello la enorme importancia que posee este tipo de arquitectura en las tres provincias leonesas.

PREGUNTA

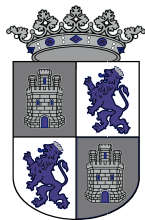
¿Por qué motivo no se ha sumado la Junta a la candidatura conjunta presentada entre varios territorios de España para la declaración de patrimonio de la humanidad de la arquitectura tradicional de piedra seca?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010748-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León ha desechado la posibilidad de que la arquitectura tradicional de piedra seca de la región leonesa se viese incluida en la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha hecho pública la decisión de la UNESCO de declarar como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la arquitectura de piedra seca de varios países del mundo, entre ellos España.

Llama la atención, no obstante, que dentro de España sí se hayan incluido unos territorios, pero otros no. En este sentido, resulta especialmente llamativo que de las regiones del oeste de España solamente el País Leonés haya quedado fuera de dicha declaración, cuando las provincias de Salamanca Zamora y León tienen precisamente un amplísimo patrimonio de arquitectura de piedra seca.

Por ello, llama la atención que la arquitectura tradicional de piedra seca de Galicia, Asturias y Extremadura sí entre en la declaración de Patrimonio de la Humanidad, y sin embargo la de la Región Leonesa, que se encuentra entre ellas y comparte características, no haya sido incluida.

Sobre este asunto, cabe señalar que, en el caso de España, la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de la arquitectura tradicional de piedra seca fue presentada ante la UNESCO conjuntamente por varias comunidades autónomas de España, sin que la autonomía de Castilla y León se quisiese sumar a dicha candidatura conjunta, despreciando con ello la enorme importancia que posee este tipo de arquitectura en las tres provincias leonesas.

PREGUNTA

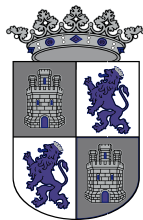
¿Por qué motivo desechó la Junta la posibilidad de que la arquitectura de piedra seca de la Región Leonesa se viese incluida en la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010749-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre que no se hayan incluido a las provincias de Salamanca, Zamora y León dentro de la declaración de la UNESCO de patrimonio de la humanidad para la arquitectura de piedra seca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha hecho pública la decisión de la UNESCO de declarar como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la arquitectura de piedra seca de varios países del mundo, entre ellos España.

Llama la atención, no obstante, que dentro de España sí se hayan incluido unos territorios, pero otros no. En este sentido, resulta especialmente llamativo que de las regiones del oeste de España solamente el País Leonés haya quedado fuera de dicha declaración, cuando las provincias de Salamanca Zamora y León tienen precisamente un amplísimo patrimonio de arquitectura de piedra seca.

Por ello, llama la atención que la arquitectura tradicional de piedra seca de Galicia, Asturias y Extremadura sí entre en la declaración de Patrimonio de la Humanidad, y sin embargo la de la Región Leonesa, que se encuentra entre ellas y comparte características, no haya sido incluida.

Sobre este asunto, cabe señalar que, en el caso de España, la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de la arquitectura tradicional de piedra seca fue presentada ante la UNESCO conjuntamente por varias comunidades autónomas de España, sin que la autonomía de Castilla y León se quisiese sumar a dicha candidatura conjunta, despreciando con ello la enorme importancia que posee este tipo de arquitectura en las tres provincias leonesas.

PREGUNTA

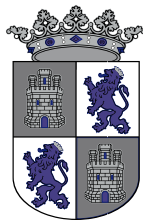
¿Cómo valora la Junta que no se haya incluido a las provincias de Salamanca Zamora y León dentro de la declaración de la UNESCO de patrimonio de la humanidad para la arquitectura de piedra seca, cuando las regiones que circundan al norte, oeste y sur a la Región Leonesa sí que se incluyen en dicha declaración?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010750-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre que la arquitectura tradicional de piedra seca de Salamanca, Zamora y León se vea desprotegida por la declaración de la UNESCO.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha hecho pública la decisión de la UNESCO de declarar como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la arquitectura de piedra seca de varios países del mundo, entre ellos España.

Llama la atención, no obstante, que dentro de España sí se hayan incluido unos territorios, pero otros no. En este sentido, resulta especialmente llamativo que de las regiones del oeste de España solamente el País Leonés haya quedado fuera de dicha declaración, cuando las provincias de Salamanca Zamora y León tienen precisamente un amplísimo patrimonio de arquitectura de piedra seca.

Por ello, llama la atención que la arquitectura tradicional de piedra seca de Galicia, Asturias y Extremadura sí entre en la declaración de Patrimonio de la Humanidad, y sin embargo la de la Región Leonesa, que se encuentra entre ellas y comparte características, no haya sido incluida.

Sobre este asunto, cabe señalar que, en el caso de España, la candidatura a Patrimonio de la Humanidad de la arquitectura tradicional de piedra seca fue presentada ante la UNESCO conjuntamente por varias comunidades autónomas de España, sin que la autonomía de Castilla y León se quisiese sumar a dicha candidatura conjunta, despreciando con ello la enorme importancia que posee este tipo de arquitectura en las tres provincias leonesas.

PREGUNTA

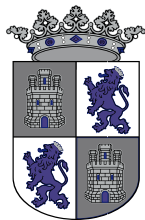
¿Qué valoración hace la Junta de que la arquitectura tradicional de piedra seca de Salamanca, Zamora y León se vea desprotegida por la declaración de la UNESCO que sí protege a este tipo de arquitectura en otras zonas de España?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010751-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a cálculos que manejan la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero sobre cómo afectaría el desvío de agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid al nivel de caudal del río Tormes en la época estival.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de abril, el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quíñones, hacía público junto a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) el proyecto “Life Duero”, que se traduce en un proyecto con participación de Junta de Castilla y León, CHD y Diputación de Ávila, dotado con 21 millones de euros, que pretende desviar agua desde el río Tormes hacia el norte de Ávila y el sur de la provincia de Valladolid.

El desvío de agua se llevaría a cabo desviando el agua del Tormes hacia el azud de Riobobos, y de ahí hacia Castilla, con el objetivo de recargar el acuífero de Medina del Campo, actualmente sobreexplotado, y recuperar diversos humedales de Valladolid y Ávila, sobre los que el presidente de la CHD indicó que padecían “problemas de sobreexplotación y contaminación por la presión de la agricultura intensiva”.

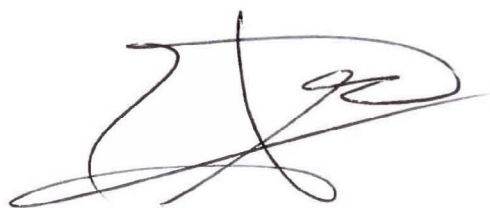
El pretendido desvío de agua, en un proyecto que el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta ha calificado como una acción “pionera” por su “componente medio ambiental”, rebajaría el caudal del Tormes en la provincia de Salamanca con destino a las provincias de Valladolid y Ávila, se sumaría al desvío ya existente desde el embalse de Riaño, en la provincia de León, hacia las provincias de Palencia y Valladolid mediante el trasvase Cea-Carrión.

PREGUNTA

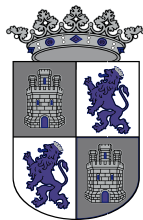
¿Qué cálculos manejan Junta y CHD sobre cómo afectaría el desvío de agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid al nivel de caudal del río Tormes en la época estival?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'L' followed by a series of loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010752-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cuáles son las consecuencias que se prevén del desvío de agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de abril, el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quíñones, hacía público junto a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) el proyecto “Life Duero”, que se traduce en un proyecto con participación de Junta de Castilla y León, CHD y Diputación de Ávila, dotado con 21 millones de euros, que pretende desviar agua desde el río Tormes hacia el norte de Ávila y el sur de la provincia de Valladolid.

El desvío de agua se llevaría a cabo desviando el agua del Tormes hacia el azud de Riobobos, y de ahí hacia Castilla, con el objetivo de recargar el acuífero de Medina del Campo, actualmente sobreexplotado, y recuperar diversos humedales de Valladolid y Ávila, sobre los que el presidente de la CHD indicó que padecían “problemas de sobreexplotación y contaminación por la presión de la agricultura intensiva”.

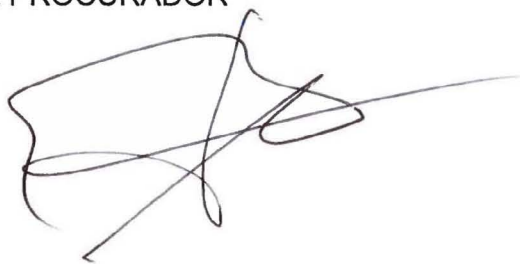
El pretendido desvío de agua, en un proyecto que el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta ha calificado como una acción “pionera” por su “componente medio ambiental”, rebajaría el caudal del Tormes en la provincia de Salamanca con destino a las provincias de Valladolid y Ávila, se sumaría al desvío ya existente desde el embalse de Riaño, en la provincia de León, hacia las provincias de Palencia y Valladolid mediante el trasvase Cea-Carrión.

PREGUNTA

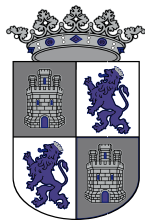
¿Qué consecuencias se prevén del desvío de agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid sobre el nivel de los embalses salmantinos ubicados en el río Tormes en las diversas épocas del año y, especialmente, en la época estival?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010753-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración y cuantificación de las consecuencias que puede tener el desvío de agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid para las campañas de riego en el campo salmantino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de abril, el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quíñones, hacía público junto a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) el proyecto “Life Duero”, que se traduce en un proyecto con participación de Junta de Castilla y León, CHD y Diputación de Ávila, dotado con 21 millones de euros, que pretende desviar agua desde el río Tormes hacia el norte de Ávila y el sur de la provincia de Valladolid.

El desvío de agua se llevaría a cabo desviando el agua del Tormes hacia el azud de Riobobos, y de ahí hacia Castilla, con el objetivo de recargar el acuífero de Medina del Campo, actualmente sobreexplotado, y recuperar diversos humedales de Valladolid y Ávila, sobre los que el presidente de la CHD indicó que padecían “problemas de sobreexplotación y contaminación por la presión de la agricultura intensiva”.

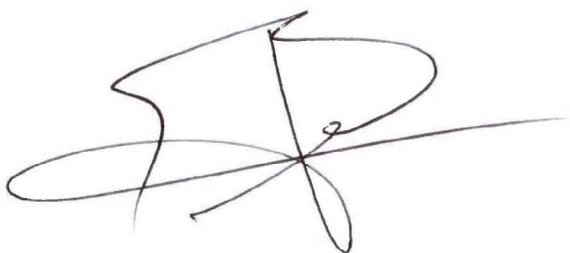
El pretendido desvío de agua, en un proyecto que el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta ha calificado como una acción “pionera” por su “componente medio ambiental”, rebajaría el caudal del Tormes en la provincia de Salamanca con destino a las provincias de Valladolid y Ávila, se sumaría al desvío ya existente desde el embalse de Riaño, en la provincia de León, hacia las provincias de Palencia y Valladolid mediante el trasvase Cea-Carrión.

PREGUNTA

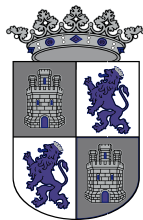
¿Se han valorado y, en su caso, cuantificado, las consecuencias que puede tener el desvío de agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid para las campañas de riego en el campo salmantino en las diversas épocas del año y, especialmente, en la época estival?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010754-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la política de desvío de agua de las provincias leonesas hacia Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de abril, el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quíñones, hacía público junto a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) el proyecto “Life Duero”, que se traduce en un proyecto con participación de Junta de Castilla y León, CHD y Diputación de Ávila, dotado con 21 millones de euros, que pretende desviar agua desde el río Tormes hacia el norte de Ávila y el sur de la provincia de Valladolid.

El desvío de agua se llevaría a cabo desviando el agua del Tormes hacia el azud de Riobobos, y de ahí hacia Castilla, con el objetivo de recargar el acuífero de Medina del Campo, actualmente sobreexplotado, y recuperar diversos humedales de Valladolid y Ávila, sobre los que el presidente de la CHD indicó que padecían “problemas de sobreexplotación y contaminación por la presión de la agricultura intensiva”.

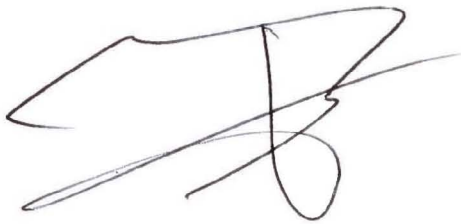
El pretendido desvío de agua, en un proyecto que el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta ha calificado como una acción “pionera” por su “componente medio ambiental”, rebajaría el caudal del Tormes en la provincia de Salamanca con destino a las provincias de Valladolid y Ávila, se sumaría al desvío ya existente desde el embalse de Riaño, en la provincia de León, hacia las provincias de Palencia y Valladolid mediante el trasvase Cea-Carrión.

PREGUNTA

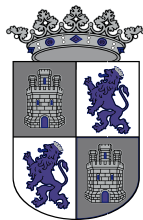
¿Cómo valora la Junta la política de desvío de agua de las provincias leonesas hacia Valladolid, teniendo en cuenta que la provincia vallisoletana se nutre principalmente para sus riegos en su parte norte del agua procedente de Riaño, y ahora en su parte sur se pretende que se nutra del agua que se desvíe desde el Tormes salmantino?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010755-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León va a instar a la Confederación Hidrográfica del Duero a que rediseñe su política respecto al desvío de agua de las provincias leonesas hacia Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de abril, el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones, hacía público junto a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) el proyecto "Life Duero", que se traduce en un proyecto con participación de Junta de Castilla y León, CHD y Diputación de Ávila, dotado con 21 millones de euros, que pretende desviar agua desde el río Tormes hacia el norte de Ávila y el sur de la provincia de Valladolid.

El desvío de agua se llevaría a cabo desviando el agua del Tormes hacia el azud de Riobobos, y de ahí hacia Castilla, con el objetivo de recargar el acuífero de Medina del Campo, actualmente sobreexplotado, y recuperar diversos humedales de Valladolid y Ávila, sobre los que el presidente de la CHD indicó que padecían "problemas de sobreexplotación y contaminación por la presión de la agricultura intensiva".

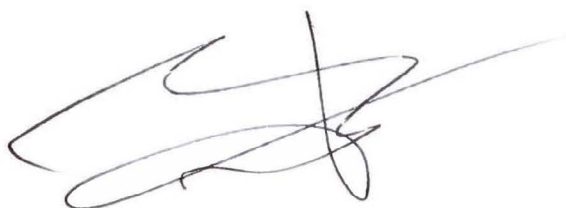
El pretendido desvío de agua, en un proyecto que el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta ha calificado como una acción "pionera" por su "componente medio ambiental", rebajaría el caudal del Tormes en la provincia de Salamanca con destino a las provincias de Valladolid y Ávila, se sumaría al desvío ya existente desde el embalse de Riaño, en la provincia de León, hacia las provincias de Palencia y Valladolid mediante el trasvase Cea-Carrión.

PREGUNTA

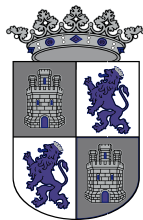
¿Va a instar la Junta a la CHD a que rediseñe su política respecto al desvío de agua de las provincias leonesas hacia Valladolid, en vista de que en la provincia vallisoletana lo que hay son, según la CHD “problemas de sobreexplotación”, que aconsejarían una política de mejora en el manejo de los recursos hídricos propios que posee la provincia de Valladolid, sin tener que desviar recursos desde provincias como León o Salamanca?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010756-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a consecuencias que se prevén del desvío del agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid en la época estival y especialmente en aquellas zonas que se empleen habitualmente como zonas de baño.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de abril, el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones, hacía público junto a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) el proyecto “Life Duero”, que se traduce en un proyecto con participación de Junta de Castilla y León, CHD y Diputación de Ávila, dotado con 21 millones de euros, que pretende desviar agua desde el río Tormes hacia el norte de Ávila y el sur de la provincia de Valladolid.

El desvío de agua se llevaría a cabo desviando el agua del Tormes hacia el azud de Riobobos, y de ahí hacia Castilla, con el objetivo de recargar el acuífero de Medina del Campo, actualmente sobreexplotado, y recuperar diversos humedales de Valladolid y Ávila, sobre los que el presidente de la CHD indicó que padecían “problemas de sobreexplotación y contaminación por la presión de la agricultura intensiva”.

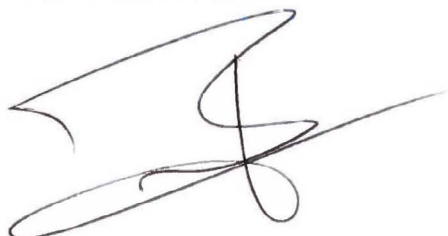
El pretendido desvío de agua, en un proyecto que el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta ha calificado como una acción “pionera” por su “componente medio ambiental”, rebajaría el caudal del Tormes en la provincia de Salamanca con destino a las provincias de Valladolid y Ávila, se sumaría al desvío ya existente desde el embalse de Riaño, en la provincia de León, hacia las provincias de Palencia y Valladolid mediante el trasvase Cea-Carrión.

PREGUNTA

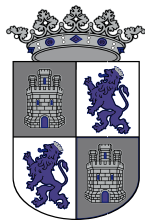
¿Qué consecuencias se prevén del desvío de agua desde la provincia de Salamanca a las de Ávila y Valladolid sobre el caudal del río Tormes en la provincia de Salamanca en la época estival, y especialmente, en aquellas zonas que se emplean habitualmente como zonas de baño?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010757-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a plazos que contempla la Consejería de Sanidad para la licitación del proyecto de construcción del nuevo Hospital de Aranda de Duero y para su finalización.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 10296
05/12/2018 13:09:53

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

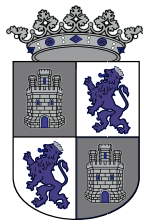
En relación al proyecto de construcción del nuevo hospital en Aranda de Duero y ante los anunciados retrasos sobre el comienzo de las obras:

Pregunta: ¿Qué plazos contempla la Consejería de Sanidad para la licitación del proyecto de construcción del nuevo Hospital de Aranda de Duero y que plazos prevé para su finalización?

En Valladolid, a 4 de diciembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010758-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a plazas de Logopeda de las plantillas de las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas plazas de la categoría de Logopeda existen en Plantilla en las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León?
- ¿Cuántas están ocupadas y cuántas vacantes?
- ¿Cuál es su distribución por Provincias?
- ¿Cuál es la distribución de las plazas de Logopeda por Centros e Instituciones de las diversas Consejerías?
- ¿Cuántos tratamientos de rehabilitación logopédica se han contratado en el año 2017 y este año 2018 en la Comunidad Autónoma?
- ¿Cuál ha sido el Presupuesto de esas contrataciones?. Desglosado por Provincias y adjudicatarios.

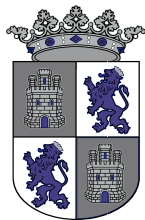
Valladolid a 10 de diciembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010759-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a grado de cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de cada uno de los once puntos de la Moción M/000246 aprobados por el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en la Sesión celebrada el día 12 de junio de 2018, aprobó 11 puntos de la Moción M/000246, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de innovación, desarrollo e investigación.

¿Cuál es el grado de cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de cada uno de los 11 puntos de la Moción M/000246 aprobados por el Pleno de las Cortes de Castilla y León?

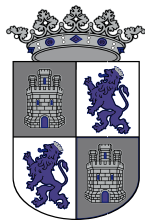
En Valladolid, a 11 de diciembre de 2018.

El Procurador

Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010760-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. José Francisco Martín Martínez y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a fallo informático del pasado 4 de diciembre de 2018 que bloqueó áreas de contabilidad y empleo de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, José Francisco Martín Martínez, Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 4 de diciembre se detectó un fallo informático que bloqueó áreas de contabilidad y empleo de la Junta de Castilla y León, afectando a las plataformas de contratación, de pago de proveedores y programas del ECyL, entre otras. Hasta ayer lunes, seis días después no se ha solucionado la problemática.

Los empleados públicos que trabajan en dichas áreas no pudieron desarrollar sus labores al permanecer caídos los sistemas que utilizan a diario, así como las empresas y los ciudadanos usuarios de dichos servicios públicos soportaron durante varios días este problema.

Los medios de comunicación reflejan que la avería estaba localizada en varios discos del sistema principal de almacenamiento siendo un fallo de 'hardware', de las máquinas; no de 'software', de los programas.

Asimismo indican que según explican fuentes del Gobierno autonómico, que deberán comprobar en las copias de seguridad si se pueden haber perdido datos en varios sistemas de información de las consejerías de Economía y Hacienda y de Empleo, siendo afectadas la Plataforma Duero (de contratación); el Sical (Sistema de Información Contable de Castilla y León), con el que se tramitan las facturas y que resulta imprescindible para el pago a proveedores; el Sicas, que es el sistema de intermediación del Servicio de Empleo (Ecyl); la Oficina Virtual de Empleo y varias líneas de ayudas, así como el programa para solicitar días libres y vacaciones

Son áreas clave para el funcionamiento contable de la Junta y con efecto en la actividad económica y laboral, resultando que existen quejas de ciudadanos que al no poder realizar la tramitación electrónica ordinaria, se han tenido que desplazar a las oficinas de la Junta, con el consiguiente trastorno y desplazamiento para realizar trámites con plazos marcados y que pueden repercutir muy negativamente en prestaciones por desempleo y otras variables.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Cuáles son los motivos por los que se ha producido el fallo informático relatado?**
- **¿Qué repercusiones ha tenido en el funcionamiento de los servicios afectados?**
- **¿Se ha producido pérdidas de información?**



- En caso afirmativo, ¿En qué programas y servicios?
- ¿Cómo va a solucionar las posibles repercusiones de falta de tramitación por parte de la ciudadanía ante la terminación de plazos marcados de cualquier tipo?
- ¿Va a compensar a la ciudadanía por sus desplazamientos a las oficinas de la Junta por no poder utilizar las diferentes plataformas afectadas? ¿De qué manera?
- ¿Cuál ha sido el coste de la reparación?
- ¿Qué medidas se han realizado para evitar que vuelva a suceder?

Valladolid a 11 de diciembre de 2018

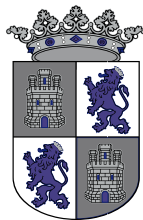
Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

José Francisco Martín Martínez,

Óscar Álvarez Domínguez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010761-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a estudios por los que la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero han considerado conveniente desviar el agua del río Tormes hacia el norte de Ávila y el sur de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de abril, el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quíñones, hacía público junto a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) el proyecto “Life Duero”, que se traduce en un proyecto con participación de Junta de Castilla y León, CHD y Diputación de Ávila, dotado con 21 millones de euros, que pretende desviar agua desde el río Tormes hacia el norte de Ávila y el sur de la provincia de Valladolid.

El desvío de agua se llevaría a cabo desviando el agua del Tormes hacia el azud de Riobos, y de ahí hacia Castilla, con el objetivo de recargar el acuífero de Medina del Campo, actualmente sobreexplotado, y recuperar diversos humedales de Valladolid y Ávila, sobre los que el presidente de la CHD indicó que padecían “problemas de sobreexplotación y contaminación por la presión de la agricultura intensiva”.

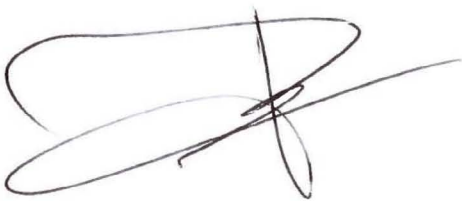
El pretendido desvío de agua, en un proyecto que el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta ha calificado como una acción “pionera” por su “componente medio ambiental”, rebajaría el caudal del Tormes en la provincia de Salamanca con destino a las provincias de Valladolid y Ávila, se sumaría al desvío ya existente desde el embalse de Riaño, en la provincia de León, hacia las provincias de Palencia y Valladolid mediante el trasvase Cea-Carrión.

PREGUNTA

¿En base a qué estudios han considerado conveniente la Junta y la CHD desviar el agua del río Tormes hacia el norte de Ávila y el sur de Valladolid?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'L' and 'M' followed by a horizontal stroke.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes